

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2006.

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

- 1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día quince de septiembre de 2006.
- 2.- Conceder a Don Jesús Ramírez Castillo, licencia para instalar una actividad de centro de fisioterapia, en calle Miguel Corachán, número 3-bajos.
- 3.- Conceder a Don Víctor Gas Belenguer, licencia para instalar una actividad de venta de todo tipo de prendas para el vestido y el tocado, en Avenida Capuchinos, número 14-A.
- 4.- Conceder a "Casablanca decoración en madera, Sociedad Limitada", licencia para instalar una actividad de comercio al por menor de puertas, molduras, marcos, tarimas y parquet, en Avenida Valencia, número 25-B (bajo izquierda).
- 5.- Conceder a Don Antonio Hervás Mañas, licencia para que en los locales de calle Río Júcar, número 12, Bajo, de este término municipal, instale la actividad de restaurante.
- 6.- Conceder a Don José Luis Barceló Royo, licencia para instalar una actividad de bar sin ambiente musical, en calle Martínez de Tena, número 22.
- 7.- Conceder a "Café Aromas, Sociedad Limitada", licencia para que en los locales de calle Lucena, número 3, de este término municipal, instale la actividad de café-bar.
- 8.- Conceder a Don Xiunqing Cheng, licencia para que en los locales de Polígono Peri 15, nave 20, de este término municipal, instale la actividad de restaurante.
- 9.- Autorizar la transmisión de la licencia concedida a Cooperativa Industrial de Producción Gremio de Albañiles para ejercer la actividad de almacén de materiales, en el edificio sito en calle Herrero, número 73, a favor de "Gremio de Albañiles, Sociedad Limitada"
- 10.- Autorizar la transmisión de la licencia concedida a Doña Manuela Santamaria Isierte para ejercer y funcionar la actividad de café, bar-restaurante, en el edificio sito en calle Benifazar, número 7, a favor de Don Luis Bartolome Collantes.
- 11.- Autorizar la transmisión de la licencia concedida a Doña Josefa Tomás Martínez para ejercer la actividad de venta menor de artículos de deporte

y juego, en el edificio sito en calle Panderola, número 15, a favor de "Deporte en movimiento, Sociedad Limitada".

12.- Conceder a Don David Viciano Martí y Doña Clara Martín Bou, la licencia de funcionamiento para la actividad de salón ciber con juegos en el local sito en avenida Valencia, número 41, con un aforo máximo permitido de 69 personas.

13.- Aceptar el desistimiento solicitado por Don Ignacio Ferrer Rey en representación de "Llevanza de Bingos, Sociedad Anónima" a la solicitud de concesión de licencia para el ejercicio de la actividad de sala de bingo en calle La Panderola, número 1, local 1, así como declarar concluso el procedimiento iniciado y proceder al archivo del expediente.

14.- Conceder a "Promocabanes, Sociedad Limitada", licencia para la construcción de un edificio compuesto de planta baja y entresuelo destinado a local sin uso específico y quince viviendas en cinco plantas en alto y bajo cubierta en la calle Canalejas número 7 y 9 y calle Baleares número 3.

15.- Conceder a "Verdice Promociones, Sociedad Limitada", la licencia de obras para garaje aparcamiento en sótano con 61 plazas, local en planta baja y 48 viviendas en dos bloques de planta baja y 1, 2 y 3 plantas altas más bajo cubierta, en Carretera Ribesalbes, esquina calle Sierra de Ares y calle Sierra de Pina.

16.- Conceder a "Construcciones Serrano, Sociedad Anónima", la licencia de obras para 3 plantas sótano con 122 plazas de garaje aparcamiento, planta baja y 88 viviendas en 4 plantas en calle Lepanto, Avenida Villarreal, calle Adzaneta y calle Cabo San Antonio.

17.- Modificar la licencia de obras concedida el 31 de marzo de 2006, a Don David Marzá Benaiges, en el sentido de que la licencia es para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada con planta sótano en la Urbanización Penyeta Roja, calle Pintor Romero de Torres, parcela 65.

18.- Autorizar y disponer los gastos y reconocer las obligaciones contenidas en la relación número 30-A/2005 de fecha trece de septiembre de 2005, por un importe total de 480.593,94 euros

19.- Reconocer las obligaciones contenidas en la Relación número 27-D/2005, de fecha trece de septiembre de 2005, por un importe total de 311.840,11 euros.

20.- Reconocer las obligaciones contenidas en la relación número 17-R/2005 (remanentes), de fecha trece de septiembre de 2005, por un importe total de 83.512,73 euros.

21.- Aprobar cuentas justificativas.

22.- Resolver con efectos a partir del 31 de diciembre de 2006, de mutuo acuerdo entre las partes el contrato de arrendamiento del local situado en calle Historiador Escolano chaflán calle Cronista Rocafor de esta ciudad, con destino a albergar la Asociación de Vecinos "Barrio de la Guinea".

23.- Adjudicar el contrato a "Factory Ten, Sociedad Limitada" y adquirir a esta mercantil 700 corbatas por importe total de 18.060,00 euros Impuesto sobre el Valor Añadido incluido y con un precio unitario de 25,80 euros Impuesto sobre el Valor Añadido incluido y adquirir 420 pañuelos por importe total de 18.522,00 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido y con un precio unitario de 44,10 euros Impuesto sobre el Valor Añadido incluido, con arreglo a la proposición económica presentada por la misma y a los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas reguladores de la contratación.

24.- Aprobar el expediente para contratar, mediante concurso público, el suministro y explotación integral de la señalización vertical, balizamiento y otros elementos de ordenación, regulación y control de la red viaria en el término municipal de Castellón de la Plana con una duración de un año y un presupuesto máximo de la contratación de 409.357,06 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido.

25.- Dar el nombre de Plaza Lagunas de Ruidera a la plaza donde se sitúa el Maset Gaya, con accesos por la Avenida de Alcora, calle Argelita y el camino viejo de Alcora.

26.- Aprobar el expediente de contratación que ha de regir la contratación en procedimiento abierto, mediante concurso público, de la elaboración y ejecución del proyecto de la XIV edición de Divertilandia, con un tipo de licitación de 48.000,00 euros, a la baja, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido.

27.- Conceder a la Organización no Gubernamental para el Desarrollo Acción contra el Hambre (ACH), la cantidad de 6.000 euros, para la rehabilitación de los sistemas agrícolas de los municipios afectados por el huracán Stan. San Marcos (Guatemala) y conceder a la Cruz Roja Española- CV la cantidad de 6.000 euros, para la ayuda humanitaria a los campos de refugiados saharauis afectados por las inundaciones (Argelia) y la cantidad de 8.000 euros para el despliegue de dos unidades de respuesta de emergencia (ERU) de ayuda a la población afectada por el terremoto de Java (Indonesia).

28.- Conceder a Asociaciones de Jubilados y Pensionistas de la ciudad de Castellón una subvención por importe de 2.400 euros, para la atención de los gastos derivados de la ejecución de programas de actividades correspondientes al ejercicio 2006.

29.- Prorrogar con la mercantil "Iber Seguridad, Sociedad Limitada" la contratación de la prestación del servicio de seguridad y vigilancia a prestar en las dependencias de Servicios Sociales del Excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana, desde el día 1 de octubre de 2006 al 30 de septiembre de 2007, por el precio de 62.586,77 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido.

30.- Aprobar la cuenta de liquidación definitiva de la Unidad de Ejecución 05-UE-T, por un importe de 655.680.030 pesetas (3.940.716,35 euros).

31.- Aprobar la cuenta de liquidación definitiva de la Unidad de Ejecución 44-UE-R, delimitada por la carretera Alcora, calle 125 y calle de la Higuera, por un importe 916.844 euros.

32.- Ejecutar la sentencia número 376/2006, dictada para resolver el recurso número 2/1506/2002, interpuesto por Don Juan Vicente Ribelles Ferrara, contra el acuerdo de aprobación de programa en la avenida Vall d'Uixó

33.- Ejecutar la sentencia número 506/2006, dictada para resolver el recurso número 624/2002 y acumulados 657/2002 y 946/2002, interpuesto por Doña Amparo Font Julve y dos más contra el acuerdo de la Comisión de Gobierno de 1 de febrero de 2002, de aprobación del Proyecto de Reparcelación del Plan Parcial Lledó III.

34.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Delegar, en el Ilustrísimo señor Teniente de Alcalde Don Joaquín Baltasar Torres Navarro, el ejercicio de las atribuciones delegadas en el Presidente de la Comisión de Urbanismo y Obras mediante el acuerdo adoptado por esta Junta de Gobierno Local el 26 de mayo de 2006, durante el periodo de tiempo comprendido entre los días 3 y 17 de octubre, ambos incluidos, del mes de octubre del presente año.

35.- En despacho de oficio, la Junta de Gobierno Local quedó enterada de la adjudicación de varios contratos menores tramitados por el Negociado de Consumo, AFIC y Sanidad, el Negociado de Promoción de la Igualdad, el Negociado de Contratación y Coordinación de Servicios Sociales y el Negociado de Contratación de Servicios Públicos.